

Expte. B-76-15 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que retire la basura acumulada en calle Pico entre Arnold y Savio y en intersección de calles Savio y Siria.-

VISTO

La acumulación de basura en la zona de calle Pico entre calles Arnold y Savio y en la intersección de calles Savio y Siria, y

CONSIDERANDO

Que dicha acumulación es producto de vecinos desconsiderados que arrojan allí todo tipo de desechos constituyendo un foco infeccioso, observándose que la acumulación de basura lleva un largo tiempo allí.

Que en la zona se observan grandes extensiones de tierra despobladas lo cual agrava más la situación por cuanto de no actuar rápidamente el municipio retirando la basura puede transformarse en un basural a cielo abierto.

Que si bien la basura es depositada allí por vecinos que no demuestran la mas mínima consideración para con el resto de la comunidad, cabe preguntarse si estos vecinos no terminan llevando sus desechos allí producto de las deficiencias en el servicio de recolección de basura que muchas veces tarda demasiados días en recoger los residuos y naturalmente, nadie quiere acumular desechos en su propio hogar..

Que corresponde al Departamento Ejecutivo cumplir con el servicio de recolección de residuos en todo el Partido de Pergamino, siendo esta una de sus funciones esenciales por lo que corresponde que disponga los medios necesarios para evitar la proliferación de basurales a cielo abierto.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2015 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente


COMUNICACIÓN

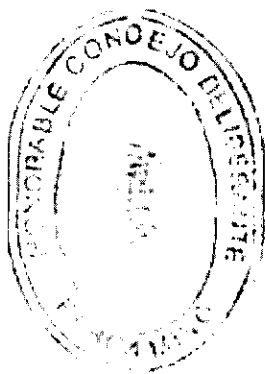
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda a retirar la basura acumulada en la zona de ----- calle Pico entre Arnold y Savio y en la intersección de calles Savio y Siria.

ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 27 de mayo de 2015.-

COMUNICACIÓN N° 2766/15


MARIA FERNANDA ALBA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO